



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO RECURSO DE APELACIÓN

Manizales, diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO: 17001-33-33-001-2017-00353-00
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: INFICALDAS
DEMANDADO: JORGE IVAN - LOPEZ IGLESIAS

En la fecha, se corre traslado del recurso de apelación presentado por el MUNICIPIO DE LA DORADA, frente al auto que declaró ineficaz el llamamiento en garantía solicitado por la parte demandada y que reposa en el expediente electrónico.

Conforme al numeral segundo del artículo 244 del CPACA, el traslado se surtirá los días 20, 21 y 22 de abril de 2021.

PAULA ANDREA HURTADO DUQUE

Secretaria